



CREER...CREAR...CRECER



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO,

25 NOV. 2021

VISTO la Resolución de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Nro. 274/17, por la cual se aprobó el Proyecto ExactaSolidaria; y

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría de Extensión de la Facultad realizó una convocatoria abierta de ExactaSolidaria a la comunidad de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, para la presentación de proyectos a ser considerados para los años 2022 y 2023.

Que, la Secretaría de Extensión de la Facultad ha elevado cuatro propuestas de proyectos: "*Arbolado urbano de la ciudad de Río Cuarto: análisis y propuestas en el sector sur de la ciudad*" - Dra. Antonia Oggero, "*Aporte para la adquisición de elementos de electricidad, materiales de rehabilitación y didácticos*" - Anal. Vanina Barotto, "*Juntas es más fácil*" - Sra. María Belén Principi, y "*Jardín de infantes Gral. San Martín- Belgrano 986*" - Dra. Edel Mara Matteoda.

Que, en el seno de la comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia del Consejo Directivo se han tratado y discutido en profundidad cada uno de los proyectos presentados, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución del CD N° 274/17, analizando las dimensiones relacionadas con los objetivos, fundamentación, justificación y beneficiarios a los cuales están dirigidas las propuestas, y con énfasis la justificación de la necesidad que atiende la propuesta y la importancia del aporte solidario.

Que el Consejo Directivo prioriza para el padrinazgo, aquellas organizaciones sin fines de lucro o colectivos de ciudadanos, que lleven adelante acciones de interés social que contribuyan a mejorar la calidad de vida de actores con mayores necesidades y que preferentemente no posean subsidios del Estado ni de otras instituciones.

Que el proyecto Arbolado urbano de la ciudad de Río Cuarto: análisis y propuestas en el sector sur de la ciudad, propone: apoyar a la Fundación CONYDES, en la mejora del arbolado urbano y el saneamiento del mismo, brindando respuestas a problemas ambientales con acciones educativas; como así mismo utilizar el aporte económico para reponer computadora del aula didáctica del Bosque Autóctono El Espinal y terminar la instalación del Umbráculo.

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

Que el proyecto Aporte para la adquisición de elementos de electricidad, materiales de rehabilitación y didácticos, propone: apoyar a la Asociación Civil APADIM Río Cuarto para actualizar a Led los artefactos de iluminación, logrando un ambiente acogedor y condiciones edilicias seguras para el servicio de rehabilitación. No presenta otros integrantes participantes y la asociación se sostiene con cuotas societarias, aportes y donaciones.

Que el proyecto Juntas es más fácil, propone: apoyar a la Red de Acompañamiento a la Mujer Río IV para mejorar el espacio físico donde mujeres vulnerables con necesidades socioeconómicas y emocionales puedan acceder a talleres, charlas y diferentes capacitaciones para su desarrollo personal.

Que el proyecto Jardín de infantes Gral. San Martín- Belgrano 986, propone: apoyar al Jardín de Infantes Gral. San Martín para la adquisición de materiales de trabajo para los estudiantes y mejorar las instalaciones con las que cuenta el establecimiento. No presenta otros integrantes participantes y el Jardín de Infantes depende de la provincia de Córdoba.

Que la comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia valoró y evaluó los proyectos presentados, reconociendo que todos atienden e impulsan acciones solidarias y contribuyen con actividades, y luego de un amplio debate propone la selección de dos de ellos para desarrollarse durante los años 2022 y 2023.


Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Establecer que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, apadrinará al proyecto **“Arbolado urbano de la ciudad de Río Cuarto: análisis y propuestas en el sector sur de la ciudad”**, presentado por la Dra. Antonia Oggero, para ejecutarse en el año 2022, y al proyecto **“Juntas es más fácil”** presentado por la Sra. María Belén Principi, para desarrollarse en el año 2023.

ARTICULO 2.- Encomendar a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, la divulgación de esta actividad a los miembros de la Facultad, para su conocimiento e invitación a colaborar con su aporte voluntario.





Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION Nro.: 231



Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

